IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-04
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Versión: 02

Villavicencio, 03 de octubre del 2024

Fecha de Recibido:	
Firma de Recibido:	

Señor(a)
RESGUARDO INDÍGENA MAGUARE
RL SANTIAGO CLODUALDO KUETGAJE NEVAKE
etniasvivas@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Respetuosamente lo invito a presentar su propuesta de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para la realización del contrato cuyo objeto es **APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "JUEGOS ANCENTRALES Y CONVENCIONALES DE LA MUJER INDIGENA 2024" CON EL FIN DE BRINDAR UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y SANO ESPARCIMIENTO PROMOVIENDO LOS PROCESOS DE IDENTIDAD CULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA MAGUARE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA,** por el valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000),** con término de ejecución CUATRO (04) DIAS, a ejecutar en el departamento del meta y los informes se presentaran en el municipio de Villavicencio.

Las actividades para desarrollar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la contratación pública - SECOPII.

Presentación de la propuesta: deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

El oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3°y 4° de la ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Instituto Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, el Instituto solicita que la propuesta deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

1 Propuesta Económica y Técnica.
2 Declaración de bienes y renta y conflictos de interés.
3 Copia del Documento de Identificación legible
4 Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar (si aplica) (hombres menores de 50 años).
5 Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.
6 Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión como independiente con mínimo 30 días de expedición.
7 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición.
8 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición.

9 Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
10 Certificación de Delitos Sexuales de la Policía Nacional de Colombia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 753 de 2019.
11 Examen de salud ocupacional legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
12 Certificado de inhabilidades y conflicto de intereses.
13 Certificado de no estar incurso en proceso de carácter alimentario
14 Certificado de residencia (si aplica).

Cordialmente,

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General

Elaboró: DANIELA CRUZ	***Cargo:*** *CPS*	***Firma:***
Revisó:	***Cargo:*** *CPS*	***Firma:***